

El futuro de la UNAM

Carlos Muñoz Izquierdo

Tanto las características que distinguen a la Universidad cuando se inicia el siglo XXI, como la forma en que esta casa de estudios desempeña las funciones que en esos momentos le encomienda la sociedad —que será entonces, sin duda, más compleja y dinámica que la de los años ochenta de este siglo—, dependen de las decisiones que se adopten desde ahora, en los diversos aspectos del desarrollo de la institución.

Entre las preocupaciones subyacentes en las reformas universitarias que actualmente están siendo analizadas, se advierte muy claramente una inquietud por mejorar, en general, la calidad académica de los programas que ofrece esta casa de estudios. De esa inquietud han emanado diversas iniciativas, que reconocen la necesidad de seleccionar en una forma más rigurosa a quienes sean admitidos como alumnos en los distintos programas académicos de la Universidad.

Las discusiones que hasta ahora han suscitado estas iniciativas carecen, desde nuestro punto de vista, de la profundidad que requieren. A esto se debe que amplios sectores de la comunidad universitaria —al conjugar los efectos que necesariamente producirán estas medidas en la selectividad del alumnado con los de otros fenómenos que se están advirtiendo en el sistema productivo (y que habrán de repercutir en los mercados de trabajo a los que concurren los egresados de la educación superior)— hayan puesto en duda el papel que la Universidad desempeñará en lo sucesi-

vo en la movilidad intergeneracional de los sectores mayoritarios de la sociedad. Este papel, como es sabido, está muy estrechamente vinculado con el que se espera que la Universidad desempeñe en la gestación de una sociedad más participativa e igualitaria.

Es necesario advertir al respecto que la probabilidad de que la UNAM contribuya a la movilidad social depende, en primer término, de que su educación alcance niveles cualitativos que ahora parecen lejanos —al menos en determinados programas cuya matrícula se ha expandido más rápidamente durante los últimos años—. Por lo tanto, las reformas que están siendo discutidas por la comunidad constituyen un primer paso encaminado hacia el cumplimiento de este propósito.

Sin embargo, el desempeño adecuado de las funciones sociales de la Universidad también depende del cumplimiento de otras dos condiciones. La primera consiste en que las oportunidades de recibir educación superior —de adecuada calidad— no estén relacionadas con la posición social en que se encuentren quienes tengan acceso a ella; y, la segunda, en que la educación impartida tenga las características necesarias para poder producir efectos satisfactorios en la posibilidad de obtener un empleo, *status* ocupacional y en los niveles de vida de los egresados.

Por lo anterior, en este ensayo planteamos la hipótesis de que las reformas que pronto serán implantadas en esta casa de estudios —las cuales, fundamentalmente, se dirigen hacia el mejoramiento de la calidad de la enseñanza— formarán parte de un proceso de transformación más amplio, a través del cual la Universidad irá contribuyendo con mayor eficacia a la gestación de una sociedad más igualitaria, participativa e independiente. Nos parece plausible que, para lograr este propósito, la comunidad universitaria busque y ensaye, a mediano plazo, otras políticas y programas que contribuyan a satisfacer paulati-

namente las condiciones de las que depende el cabal cumplimiento de las funciones sociales de la institución.

La posición social de los alumnos y el acceso a la educación superior

Situación actual

La expansión que experimentó la matrícula universitaria durante los últimos lustros estuvo determinada, como es sabido, por políticas de admisión bastante flexibles (como la del llamado pase automático para los alumnos egresados de instituciones de nivel medio superior dependientes de la Universidad). A través de esas políticas se pretendía impulsar la movilidad intergeneracional de las clases mayoritarias de la sociedad. Se suponía, en efecto, que cualquier restricción al acceso a la educación superior impediría el cumplimiento de ese propósito.

A través del tiempo, sin embargo, se ha observado que las políticas adoptadas producen resultados distintos de los esperados. Si bien es cierto que el acceso generalizado a la Universidad generó cambios importantes en la composición social del alumnado matriculado en este nivel educativo —gracias a la *masificación* de la matrícula—, con esto sólo se produjo una aparente democratización de la enseñanza. En realidad, se generó un notable distanciamiento entre la calidad de la enseñanza que la Universidad debería impartir (para contribuir a impulsar efectivamente la movilidad social) y la educación que en verdad puede ofrecer a quienes carecen de la preparación académica y de otras cualidades que son indispensables para el adecuado desempeño en las facultades y escuelas que imparten enseñanza superior.

Escenario probable a corto plazo

Las tendencias que se pueden esperar —en tanto no sean apli-

cadadas (en el sistema educativo preuniversitario) determinadas políticas para expresamente modificar el perfil académico de los egresados de la enseñanza media superior— apuntan hacia una mayor heterogeneidad en los niveles académicos de quienes soliciten ingresar a las facultades y escuelas profesionales de la Universidad. Esa heterogeneidad estará vinculada con una creciente diferenciación cualitativa entre las instituciones que ofrecen educación media superior; y, por ende, también estará asociada con fuertes disparidades entre los niveles socioeconómicos de quienes están preparados suficientemente para recibir educación de este nivel y los de quienes no reúnan las características requeridas para un adecuado desempeño en la enseñanza superior.

A la luz de lo anterior, en la Universidad ya no se aceptará como válida la tesis de que la educación superior debe ser ofrecida en forma universal. Las reformas que está discutiendo la comunidad universitaria indican claramente que son necesarias medidas encaminadas a impartir la enseñanza superior en forma selectiva.

Las medidas encaminadas a seleccionar a quienes ingresen a la enseñanza superior —las cuales probablemente no sólo se aplicarán en esta casa de estudios, sino también en las demás instituciones de educación superior del país— implican impartir esta educación, en forma predominante, a alumnos cuyas familias están colocadas en los estratos medios y superiores de la distribución del ingreso. Para contrarrestar este fenómeno, es probable que a los demás egresados de la educación media superior se les ofrezcan otros tipos de educación al terminar la enseñanza secundaria (encaminada hacia la capacitación para el desempeño de ciertas ocupaciones de nivel subprofesional).

Desafortunadamente, la dinámica de los mercados de trabajo a los que concurren los egresados de este nivel educativo permite prever que quienes tengan acceso a las instituciones que

imparten educación superior disfrutarán de ciertos beneficios —de orden económico y social— que superarán notoriamente a los de los egresados de las demás instituciones que ofrezcan educación postsecundaria. En consecuencia, es probable que la selectividad social de la educación superior —si no es implantada junto con otras medidas— contribuya a incrementar las distancias hoy por hoy existentes entre los niveles de vida de quienes se encuentran en los diversos estratos de la sociedad.

Escenario probable a mediano plazo

Por lo anterior, podemos prever que la Universidad continuará el proceso de transformación que ha iniciado y aplicará gradualmente algunas políticas complementarias. Éstas asegurarán que sólo sean admitidos en la enseñanza superior quienes estén suficientemente preparados para ello,¹ pero impedirán, al mismo tiempo, que las oportunidades de recibir esta educación se correlacionen con los niveles socioeconómicos de las familias de los alumnos admitidos. Este objetivo, desde luego, no podrá lograrse a corto plazo, sino que se irá traduciendo en metas graduales que serán alcanzadas mediante diversos programas adecuadamente planeados.

En términos generales, estos programas se desarrollarán en la enseñanza media superior. Sin embargo, en una primera etapa (es decir, durante los años en que sigan egresando alumnos que no hayan podido ser beneficiados por estos programas), también serán aplicados en la enseñanza superior. Desde la perspectiva de la morfología del sistema educativo, los programas mencionados serán comparables a los *troncos comunes* o a los tramos dedicados a los *estudios generales* actualmente existentes en algunos casos. Sin embargo, se diferenciarán en cuanto a la naturaleza de sus funciones. En efecto, los estudios que actualmente se realizan (en al-



gunas instituciones) durante los primeros años de la enseñanza superior no cumplen con eficacia sus funciones propedéuticas, sino que más bien contribuyen, de hecho, a eliminar a los alumnos que no han llegado preparados a este nivel educativo. En cambio, los programas que la Universidad establecerá en el futuro se propondrán desarrollar equilibradamente todas las características y habilidades necesarias para un adecuado desempeño en la enseñanza superior. Por tanto, tales programas contribuirán, entre otras cosas:

a) Al desarrollo de las estructuras cognoscitivas asociadas con el razonamiento formal (abstracción, análisis, síntesis, etcétera).

b) Al desarrollo de actitudes favorables para solucionar los urgentes problemas nacionales (lo que por ende implica la preocupación por la independencia del país y el deseo de incrementar su propia cultura).

c) Al desarrollo de los rasgos de la personalidad indispensables para el progreso académico

¹ También se puede prever que serán revisados los procedimientos actualmente establecidos para seleccionar a los alumnos que soliciten su admisión a la educación superior, ya que los exámenes de admisión que actualmente se aplican no siempre tienen una adecuada capacidad predictiva. Es probable que algunos exámenes sean sustituidos por otros instrumentos de selección.



(autoaceptación, adecuada autovaloración, confianza en las propias capacidades, equilibrio emocional, capacidad para diferir la satisfacción de algunas necesidades).

d) A la adquisición de los hábitos que permiten aprovechar estas actitudes y características (esfuerzo, tenacidad, perseverancia, etcétera).

Desde luego, estos programas tendrán un carácter transitorio, ya que, a mediano plazo, la enseñanza media será capaz de cumplir estos objetivos en forma generalizada. De lo anterior se deduce que la Universidad también planteará, a mediano plazo, una reforma integral en ese nivel educativo. La reforma abarcará, por ejemplo:

a) El diseño y aplicación de nuevos programas de formación de profesores.

b) La modificación de los criterios de contratación y promoción de los docentes.

c) El diseño de los planes y programas de estudio.

d) Diversas medidas encaminadas a apoyar el aprendizaje (especialmente el de los jóvenes pertenecientes a los sectores mayoritarios de la sociedad). Entre estas últimas, serán prioritarias las medidas que se relacionen con la producción de materiales didácticos (particularmente los que promuevan y faciliten el autodidactismo y el desarrollo de las habilidades arriba mencionadas), así como las que impulsen el funcionamiento de círculos de estudio dedicados a facilitar el avance académico de los alumnos pertenecientes a los sectores sociales mencionados.

Impacto de la educación superior en los mercados de trabajo

Situación actual

Diversas investigaciones han demostrado que, durante las últimas décadas, diversos programas de educación superior —entre los que se encuentran, de seguro, algunos de los que ofrece la Universidad Nacional— no

han contribuido, en la medida esperada, a impulsar la movilidad intergeneracional de quienes los cursaron.

Lo anterior se ha debido, en primer lugar, a que el crecimiento de la matrícula correspondiente a esos programas generó cohortes de egresados cuyos volúmenes rebasaron a los de las oportunidades de empleo existentes en los mercados de trabajo profesionales, lo cual generó, a su vez, los conocidos fenómenos del *credencialismo* y de la *desvaloración* de la escolaridad en los mercados de trabajo.

En segundo lugar, el problema mencionado también parece haber sido determinado, en algunos casos, por la falta de correspondencia entre las características cualitativas de la educación impartida y la preparación profesional exigida por los empleadores —aunque generalmente a partir de criterios insuficientemente sustentados— en los correspondientes mercados de trabajo.

En tercer lugar, el problema aludido ha sido atribuible a que los diseños curriculares (de la mayoría de las licenciaturas) están orientados hacia el ejercicio profesional que se ha generalizado en los sectores más organizados del sistema productivo. Al mismo tiempo, la educación impartida a través de esos programas no ha puesto el acento —como hubiera sido deseable— en el desarrollo de las capacidades necesarias para construir conocimientos y desarrollar soluciones originales a los problemas específicos de las diversas profesiones. En general, esa educación se ha propuesto transmitir conocimientos y promover la adquisición de determinadas destrezas encaminadas a aplicarlos.

Lo anterior significa que los egresados de la educación superior no se han preparado para el ejercicio profesional correspondiente a los ámbitos del sistema productivo diferentes de aquellos en los que tradicionalmente se han concentrado quienes han tenido acceso a la educación de este nivel. Tal ejercicio, sin duda, exige una formación profe-

sional con características muy distintas de las que tiene la preparación ofrecida usualmente por las instituciones de educación superior. El hecho de que en la mayoría de los programas de educación superior no se haya ofrecido hasta ahora esa formación no sólo ha tenido obvias implicaciones para el subdesarrollo tecnológico del país, sino que también ha intervenido en el proceso de desvaloración de los títulos profesionales —puesto que ha contribuido a la excesiva concentración de los egresados de la educación superior en aquellos sectores del sistema productivo cuyo crecimiento ha sido insuficiente para absorber a los neoprofesionistas en condiciones aceptables.

Escenario probable a corto plazo

Las principales tendencias que se pueden esperar a corto plazo en los mercados de trabajo pueden resumirse en los siguientes puntos:

a) En términos agregados (o globales), el número de egresados y desertores del sistema educativo —es decir, la oferta total de recursos humanos— seguirá siendo mayor al de las oportunidades de conseguir empleo en los sectores modernos del sistema productivo.

b) Además, la demanda de personal calificado de nivel subprofesional —especialmente por personal con calificaciones muy concretas o específicas—, así como la demanda de personal no calificado, seguirá disminuyendo, lo que se deberá al reemplazo de algunas tareas calificadas por las nuevas tecnologías de automatización, y a la obsolescencia de algunas ocupaciones tradicionales.

c) En cambio, seguirá aumentando la demanda de personal altamente calificado (ingenieros, programadores, especialistas en sistemas, etcétera).

Por tanto, se desarrollará un proceso de *polarización* de las calificaciones entre un reducido número de especialistas de alto nivel, que desempeñará las ta-

reas de diseño, planeación, administración y control —por una parte— y la mayoría de la fuerza laboral —por la otra—. Una proporción importante de las ocupaciones será fácilmente sustituible. Quienes las desempeñen perderán el control sobre la producción, tendrán a su cargo, mayoritariamente, tareas rutinarias —que no requieren calificación— y estarán expuestos al desempleo tecnológico.

Ante estos fenómenos, es probable que —en el corto plazo— los planificadores de la educación superior (es decir, no sólo los de las instituciones universitarias) propongan políticas que busquen:

a) Disminuir el número de egresados de las carreras tradicionales.

b) Permitir el crecimiento de las carreras cuya demanda laboral siga aumentando, pero sólo en la medida en que sea posible impartir educación de alta calidad.

c) Expandir la matrícula de las instituciones que ofrezcan enseñanza subprofesional (tanto de nivel medio superior como de nivel postsecundario).

d) Ofrecer oportunidades de capacitación encaminadas a *reconvertir* las calificaciones de acuerdo con las cambiantes necesidades del sistema productivo.

Cabe advertir que, si bien es cierto que estas políticas podrán contribuir a lograr un relativo equilibrio entre la oferta y la demanda de recursos humanos altamente calificados, no podrán resolver los problemas ocupacionales de los individuos que no sean admitidos en las instituciones que impartan educación de nivel superior. Por tanto, de ese modo, la Universidad no podrá favorecer la movilidad social de los sectores mayoritarios de la población.

Escenario probable a mediano plazo

Para afrontar las tendencias descritas, la Universidad procurará generalizar, a mediano plazo, una formación científica y tecnológica apoyada en bases

intelectuales más sólidas, que permita desarrollar, entre otras cosas, la capacidad de adaptación y versatilidad en el mercado ocupacional, indispensable tanto para poder participar creativamente en los sectores de la economía que han permanecido rezagados como para estar en condiciones de adquirir las nuevas habilidades que vayan requiriendo los sectores modernos del sistema productivo. Por tanto, irá suprimiendo los programas encaminados a ofrecer la formación que en la actualidad es necesaria para desempeñar ocupaciones específicas —las cuales están sujetas, además, a altas tasas de sustituibilidad—. Esto es previsible porque las llamadas recalificación o reconversión de la mano de obra —así como la creación de nuevos modelos de ejercicio profesional en los sectores no modernos del sistema productivo— sólo serán posibles cuando se cuente con una sólida base intelectual, que permita desarrollar la capacidad de abstracción, análisis, síntesis y manejo de lenguajes simbólicos. Por tanto, sólo podrán ser *recalificadas* eficazmente —o tendrán la capacidad de desarrollar modelos alternativos de ejercer diversas profesiones— las personas que hayan alcanzado niveles educativos elevados, y cuya calidad sea superior a la que tiene la educación que se imparte hoy en la mayoría de los programas de educación superior.

Para lograr estos propósitos, la Universidad experimentará gradualmente una transformación cualitativa de gran envergadura. Esa transformación se reflejará en los contenidos curriculares, los métodos de enseñanza-aprendizaje, los programas de formación de profesores, la profesionalización de la docencia y la organización de la enseñanza.

Consecuentemente, será diseñado un ambicioso plan de desarrollo universitario que conjugará la investigación educativa y el desarrollo experimental de modelos de enseñanza-aprendizaje con:

a) La orientación de los pro-

gramas de formación de profesores hacia el desarrollo de habilidades necesarias para promover la construcción del conocimiento.

b) La vinculación de los programas de inducción y retención de los docentes con los procesos de evaluación de la efectividad de la enseñanza.

c) El diseño y gradual difusión de nuevos planes y programas de estudios.

d) La producción de materiales didácticos.

e) La vinculación de la Universidad con unidades productivas integrantes de los sectores nacional y social de la economía. (Esta vinculación no sólo permitirá detectar los perfiles de las nuevas profesiones que deberán ser diseñadas con la finalidad de favorecer el empleo de los egresados, sino que también tendrá la finalidad de promover —a través de proyectos de investigación y desarrollo— la productividad de los sectores mencionados.)

Por tanto, consideramos que la comunidad universitaria diseñará e implantará, a mediano plazo, nuevas reformas orientadas hacia la dirección prevista. Si las hipótesis antes planteadas son acertadas, podremos mirar con optimismo el futuro de la UNAM, ya que así será más eficaz el servicio que se preste a los sectores mayoritarios y al desarrollo económico del país.



